



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LA SEQUERA DE HAZA

*Citación para ser notificado por comparecencia.*

*Procedimiento: Deuda tributaria*

D. Roberto Arroyo Serrano, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Sequera de Haza (Burgos).

A través del presente anuncio se lleva a cabo la notificación de la providencia de apremio al deudor, el Sr. D. Jesús Arranz Merino, con domicilio en la c/ Santa María, n.º 55, 09143 Covanera (Burgos), del recibo n.º 2010/ABAL/000032, ejercicio 2010, por importe de 236,48 euros, más el recargo en ejecutiva del 5%, que asciende a la cantidad de 248,30 euros, correspondiente a la tasa de agua, basuras y alcantarillado de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el art. 12 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria al obligado anteriormente descrito al pago de la deuda, ante la imposibilidad de notificarle la providencia de apremio emitida contra él por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Sequera de Haza, como consecuencia del incumplimiento de pago en periodo voluntario, se le comunica que:

Dispone de quince de días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para comparecer, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de La Sequera de Haza, sitas en la Plaza Mayor, n.º 1, 09462 La Sequera de Haza (Burgos), al objeto de recoger la citada notificación, por sí mismo o por medio de representante.

Advirtiéndose que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales.

En La Sequera de Haza, a 10 de diciembre de 2013.

El Alcalde,  
Roberto Arroyo Serrano